



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

RESOLUCIÓN Nº 885 / 2026

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese en comisión en el Concejo Municipal y, por el término de trescientos sesenta y cinco días, el Expte. N°2718, el cual establece que el Departamento Ejecutivo Municipal debe disponer de un lugar de estacionamiento para camiones y acoplados.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O.-

//////Dada en la Sala de Sesiones Mirta Rodríguez del Concejo Municipal de Sunchales, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.-

Concejales Presentes

Fernando Cattaneo
Laura Balduino
Brenda Torriri
Juan Astor
Sebastián Nicolau
José Delmastro

Votos afirmativos

Fernando Cattaneo
Laura Balduino
Brenda Torriri
Juan Astor
Sebastián Nicolau
José Delmastro

Votos negativos